


## **DECISIÓN 73/2014 DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA SOBRE EL PLURALISMO DEPORTIVO EN LAS TELEVISIONES ANDALUZAS.**

El Consejo Audiovisual de Andalucía (CAA) es la autoridad independiente encargada de velar por el respeto de los derechos, libertades y valores constitucionales y estatutarios en el ámbito de los medios audiovisuales en Andalucía, así como por el cumplimiento de la normativa vigente en materia audiovisual y de publicidad. Entre las funciones que tiene encomendadas por la Ley 1/2004, de 17 de diciembre, de creación del Consejo, y la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de Comunicación Audiovisual, figura en primer lugar la de velar por el cumplimiento de los principios constitucionales y estatutarios, en especial los referentes a pluralismo político, social, religioso y cultural. Con el objeto de llevar a cabo esta función, desde el año 2009 se viene realizando con carácter periódico, trimestral y anual, el análisis del pluralismo político en los informativos de las televisiones públicas andaluzas.

En su reunión plenaria de fecha 25 de septiembre de 2013, el Consejo aprobó encargar asimismo la realización de un estudio sobre pluralismo deportivo en el seno de la Comisión de Pluralismo, Regulación y Nuevos Servicios Audiovisuales. Para su cumplimiento, los servicios técnicos desarrollaron la propuesta elaborada al respecto por el Área de Contenidos y aprobada por la Comisión de Pluralismo, en su reunión del 13 de noviembre de 2013. En este estudio se abordan, por un lado, la programación deportiva de todas las cadenas sujetas a seguimiento en la campaña de catalogación de contenidos emitidos en el periodo 2011-2013 y primer semestre de 2014, y por otro, las secciones de deportes de los informativos emitidos en marzo de 2014 por las cadenas autonómicas andaluzas sujetas a seguimiento en los informes de pluralismo político, analizándose las noticias en cada caso desde diferentes perspectivas.

Para el primer apartado, referido a "Los deportes en la programación general", este *Informe sobre pluralismo deportivo en las televisiones andaluzas* elaborado por el Área de Contenidos del CAA ha tenido en cuenta dos ítems principales: el peso de la programación deportiva en el conjunto de la programación de las cadenas incluidas en el estudio, por un lado, y el peso de los distintos deportes dentro de la propia programación deportiva, por otro. En este sentido, los datos obtenidos se refieren a un total de 122 cadenas, nueve de ellas de ámbito autonómico (dos públicas y siete privadas) y 113 locales (20 públicas y 93 privadas), con un cómputo global de 226.850 horas analizadas.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	PkSE0paAbP2sQKxOYI9bDg==	<b>Fecha</b>	24/11/2014		
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>Firmado Por</b>	Maria Emelina Fernandez Soriano				
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/verifirma/code/PkSE0paAbP2sQKxOYI9bDg==">https://www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/verifirma/code/PkSE0paAbP2sQKxOYI9bDg==</a>	<b>Página</b>	1/7		

En cuanto a la segunda parte del informe, centrada en el análisis de las secciones deportivas de los informativos de rango autonómico de Canal Sur TV y las desconexiones de La 1 de TVE para Andalucía emitidos durante el mes de marzo de 2014, los programas incluidos en el estudio han sido "Deportes 1" y "Deportes 2" de Canal Sur TV, "Deportes Andalucía" de TVE y "TodoDeporte" de Canal Sur HD, con casi 18 horas de emisión analizadas entre las tres cadenas. En este caso, los ítems incluidos en el análisis han sido los siguientes: tiempo y porcentaje dedicado a cada deporte; tiempo y porcentaje deportes masculino y femenino, y tiempo de palabra de actores masculinos y femeninos. Para las noticias referidas al fútbol, se ha tenido además en cuenta el equipo al que se refiere la noticia, diferenciándolos en tres grupos distintos: por un lado, los equipos andaluces; por otro, el Real Madrid, el Barcelona y la selección española; y, por último, los restantes equipos.


De este primer *Informe sobre el pluralismo deportivo en las televisiones andaluzas* realizado por los servicios técnicos del CAA pueden extraerse las siguientes

## CONCLUSIONES

### 1. Los deportes en la programación general.

#### 1.1 *Cadenas públicas de ámbito autonómico*

- 1) Durante el periodo estudiado se aprecia una disminución constante del porcentaje de programación deportiva en Canal Sur TV, que pasa del 1,1% en 2011 al 0,1% en el primer semestre de 2014, lo que en términos absolutos significa pasar de casi cien horas de emisión en 2011 a sólo poco más de 3 en el primer semestre de 2014. Por su parte, en Canal Sur 2, los deportes ocuparon casi el 7% de su emisión (581 horas) en 2011 y casi el 6% (373 horas) en 2012, hasta que en octubre de ese año su programación se unificó con la de Canal Sur TV.
  
- 2) Si se examinan los subgéneros emitidos, la programación deportiva de Canal Sur TV está claramente dominada por el fútbol masculino, pero con porcentajes dispares de un año a otro. Esto se explica por la antigua emisión de partidos de la Liga de Campeones y de la Segunda División, además del programa "La jugada", programación que en mayo de 2012 se interrumpió abruptamente. En 2013, emitió sobre todo partidos de Fútbol 7 y algunos de 2ª B, desapareciendo "La jugada"; y en el primer semestre de 2014, el Fútbol 7 y un especial sobre el título de la Liga Europa logrado por el Sevilla FC coparon la programación futbolística de esta cadena. Además del fútbol, sólo el baloncesto (en 2012) y los espacios polideportivos tuvieron en ella alguna relevancia.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	PkSE0paAbP2sQKxOYI9bDg==	<b>Fecha</b>	24/11/2014		
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>Firmado Por</b>	Maria Emelina Fernandez Soriano				
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/verifirma/code/PkSE0paAbP2sQKxOYI9bDg==">https://www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/verifirma/code/PkSE0paAbP2sQKxOYI9bDg==</a>	<b>Página</b>	2/7		

- 3) La programación deportiva de Canal Sur 2 era mucho más amplia que la de Canal Sur TV, tanto en cantidad (seis veces más horas de emisión) como en variedad (22 subgéneros distintos, frente a los 8 de la primera cadena de la RTVA), aun estando también dominada por el fútbol, que representaba la mitad del tiempo de la programación deportiva, seguido del baloncesto, con un 18% en los años 2011 y 2012.

### **1.2 Cadenas privadas de ámbito autonómico**


Dado que en su mayoría no tienen ni han tenido carácter generalista, su programación deportiva es inexistente, con la única salvedad de Canal 21 o Málaga TV, que operaban en Granada y Málaga, respectivamente, y tenían programación deportiva de carácter local, pero que dejaron de emitir en 2013. La única de estas cadenas con una programación aproximadamente generalista fue Metropolitan TV (aunque con grandes dosis de teletienda y videncia), pero los deportes estuvieron prácticamente ausentes en ella.

### **1.3 Cadenas públicas de ámbito local**

Las cadenas locales públicas han emitido en el periodo estudiado un promedio de 4,5% de programación deportiva, aunque con una horquilla muy variable de resultados por cadenas concretas, desde menos de 1% en TVM Córdoba hasta el 10% en la granadina TG7. El fútbol es el deporte con un mayor porcentaje (46%), seguido muy de cerca por los espacios polideportivos (44,7%), que también suelen incluir fútbol. Los demás deportes tienen una presencia muy inferior, siendo el baloncesto el más relevante de ellos, con un 17%.

### **1.4 Cadenas privadas de ámbito local**

Las cadenas locales privadas conceden una media del 3,9% de su tiempo de emisión al deporte, pudiéndose hallar en la amplia muestra de las 93 analizadas una variabilidad muy considerable, desde el 62% de la programación deportiva de Sevilla FC TV (algo lógico al tratarse de la televisión de un club de fútbol) hasta cadenas que carecen de programación deportiva o la tienen de forma marginal. En el cómputo global, el fútbol ocupa un 68% del tiempo dedicado a los deportes, seguido por los programas polideportivos (20%). Y, como en el caso de las televisiones municipales, el baloncesto es el siguiente deporte específico en aparecer tras el fútbol, aunque también a gran distancia (17%).

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	PkSE0paAbP2sQKxOYI9bDg==	<b>Fecha</b>	24/11/2014		
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>Firmado Por</b>	Maria Emelina Fernandez Soriano				
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/verifirma/code/PkSE0paAbP2sQKxOYI9bDg==">https://www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/verifirma/code/PkSE0paAbP2sQKxOYI9bDg==</a>	<b>Página</b>	3/7		


## 1.5 Resumen de las cadenas locales

En conjunto, las cadenas locales conceden un 4,2% al género de deportes (4,5% las públicas, 3,9% las privadas), destacando, dentro de él, la importancia del fútbol con un 57,5% (46% en las públicas y 68% en las privadas), mostrando estos porcentajes una tendencia bastante estable a lo largo de todos los años incluidos en el estudio.

## 2. Análisis de la sección deportiva de los informativos autonómicos de la RTVA y TVE-Andalucía.

### 2.1 Distribución por deportes


- 1) La información deportiva de las cadenas públicas de ámbito autonómico está claramente dominada por las noticias sobre el fútbol profesional masculino. Nada menos que 780 noticias, de un total de 1.215, se refieren a este deporte, alcanzando el 70,6% del tiempo total analizado (92,1% en La 1 de TVE, 75,9% en Canal Sur TV y 43,8% en Canal Sur HD).
- 2) En comparación, el fútbol femenino obtiene un 0,2% y un 0,7% del tiempo de noticias en los canales regular y HD de Canal Sur TV, no estando presente en los informativos analizados de La 1 (la desconexión andaluza de RTVE sólo ha emitido noticias sobre deportes masculinos).
- 3) Al margen del dato específico sobre el fútbol, el deporte masculino domina abrumadoramente las noticias deportivas de los informativos estudiados, con un promedio del 94,8% del tiempo de emisión y, en términos absolutos, un total de 1.138 de las 1.215 noticias analizadas entre las tres cadenas.
- 4) En cuanto al deporte femenino, ocupa en su conjunto el 2'2% del tiempo de noticias analizadas, porcentaje prácticamente irrelevante, mucho más si se tiene en cuenta que se refiere a los dos canales de la RTVA, dado que La 1 de TVE no emitió ni una sola noticia sobre deporte femenino alguno. El deporte con mayor presencia informativa en este caso es el golf, con un 0'6% del tiempo de emisión.
- 5) Las noticias de carácter mixto, es decir, referidas a deportes con presencia tanto masculina como femenina, alcanzan por su parte el 3% del tiempo de emisión, porcentaje exclusivamente referido, como antes, a la RTVA.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	PkSE0paAbP2sQKxOYI9bDg==	<b>Fecha</b>	24/11/2014		
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>Firmado Por</b>	Maria Emelina Fernandez Soriano				
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/verifirma/code/PkSE0paAbP2sQKxOYI9bDg==">https://www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/verifirma/code/PkSE0paAbP2sQKxOYI9bDg==</a>	<b>Página</b>	4/7		

- 6) La pluralidad de deportes tratados en las noticias es mayor en Canal Sur HD (22 deportes masculinos, 9 mixtos y 7 femeninos: 38 categorías distintas) y Canal Sur TV (19 masculinos, 7 mixtos y 9 femeninos: 35 categorías distintas) que en la desconexión andaluza de La 1 de TVE, donde sólo se dieron noticias sobre 4 categorías, todas ellas masculinas. Esto no se explica únicamente por la mayor duración de los informativos de la RTVA frente a los de la RTVE, dado que, si se compara en términos relativos, en Canal Sur HD las noticias de un deporte diferente se producen cada diez minutos, en Canal Sur TV cada 17 minutos y en La 1 de TVE cada 29 minutos.

## 2.2 Tiempos de palabra

- 1) En cuanto a los tiempos de palabra, que es el parámetro cuantitativo que tenemos en cuenta para nuestros informes periódicos sobre el pluralismo político, el estudio sobre pluralismo deportivo pone de relieve una evidente masculinización de los mismos en el conjunto de la información deportiva. Un 97,8% del tiempo pertenece a intervenciones de hombres, por tan sólo un 2,2% de voces de mujeres.
- 2) Las mujeres representan un 93,2% del tiempo de palabra en las noticias sobre deporte femenino y un 18,1% de las de deportes mixtos, aunque hay que recordar que la suma de estas dos categorías sólo alcanza el 5'2% del total. O dicho de otra manera, que un 6'8 % de los tiempos de palabra en deportes de mujeres corresponde a voces masculinas, que ocupan asimismo el 81'9% del tiempo de voz en las noticias referidas a deportes mixtos.
- 3) Por el contrario, en las noticias sobre deportes masculinos, las voces femeninas apenas suponen el 0,2% del tiempo total de palabra, estando representadas por periodistas (16,4%) y por aficionadas (5,4%) que toman la palabra en noticias sobre fútbol. Ninguna otra mujer más interviene en los tiempos de palabra sobre ningún otro deporte masculino.
- 4) La masculinización de los tiempos de palabra en las noticias deportivas no viene sólo determinada porque, al ser predominante el deporte masculino, quizá podría pensarse que sea lógico dar la palabra a sus protagonistas, sino porque todos los demás roles (entrenadores, directivos, aficionados, periodistas, médicos...), que tienen bastante más tiempo de voz que los propios jugadores, están absolutamente dominados por varones.
- 5) En cuanto al perfil de los hombres con tiempo de palabra en las noticias deportivas, el fútbol masculino copa el 80%, seguido del baloncesto masculino (5%), y el automovilismo y el atletismo (poco más de 2% ambas disciplinas).

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	PkSE0paAbP2sQKxOYI9bDg==	<b>Fecha</b>	24/11/2014		
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>Firmado Por</b>	Maria Emelina Fernandez Soriano				
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/verifirma/code/PkSE0paAbP2sQKxOYI9bDg==">https://www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/verifirma/code/PkSE0paAbP2sQKxOYI9bDg==</a>	<b>Página</b>	5/7		

- 6) Por su parte, las mujeres se distribuyen entre la natación femenina\_(31%), las esquiadoras (28%), las futbolistas (15%) y el fútbol masculino (9%, entre aficionadas y periodistas).


### 2.3 Análisis de las noticias de fútbol

- 1) Los equipos con mayor número de referencias en las noticias analizadas son los dos andaluces de primera división que competían en la Liga Europa, es decir, Sevilla FC y Real Betis, con 192 y 182 noticias, respectivamente. A continuación figuran los restantes clubes andaluces de primera: Málaga CF, con 131 noticias, y Granada CF y UD Almería, con 115 noticias cada uno de ellos. En un tercer escalón se sitúan el Real Madrid (83 noticias) y el FC Barcelona (65), y en el siguiente, los equipos andaluces de segunda división: Córdoba CF (32), Recreativo de Huelva (30) y Real Jaén (26), junto al Atlético de Madrid (que no en vano terminó siendo el campeón de la liga de primera y alcanza las 28 noticias) y la selección española (26). Por último, el Cádiz CF es el equipo de 2ª B con mayor relevancia, con 12 noticias.
- 2) Si se relaciona el número de noticias referidas a los distintos equipos con el número de partidos disputados por cada uno de ellos en el mes analizado, el Sevilla vuelve a figurar en primer lugar, con 24 noticias generadas por partido, por delante de las 23 del Betis, las 22 del Málaga y las 19 del Granada y Almería.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Pleno del Consejo Audiovisual de Andalucía, reunido el 19 de noviembre de 2014, y a propuesta de la Comisión de Pluralismo, Regulación y Nuevos Servicios Audiovisuales, adopta por MAYORÍA las siguientes

## DECISIONES

**PRIMERA.-** El "Informe sobre pluralismo deportivo en las televisiones andaluzas" evidencia una falta general de pluralidad en el tratamiento informativo de las diversas disciplinas deportivas, con un absoluto predominio del fútbol sobre los restantes deportes. El estudio muestra, asimismo, un enorme desequilibrio en el seguimiento que se presta a las competiciones deportivas masculinas y femeninas, por un lado, y en los tiempos de palabra asignados a hombres y mujeres, por otro. Estos datos no están en consonancia con la realidad actual del deporte en nuestro país, al no reflejar en su justa medida los éxitos internacionales femeninos en diferentes modalidades deportivas, tanto individuales como colectivas, contribuyendo con ello a la invisibilidad del deporte practicado por mujeres.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	PkSE0paAbP2sQKxOYI9bDg==	<b>Fecha</b>	24/11/2014		
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>Firmado Por</b>	Maria Emelina Fernandez Soriano				
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/verifirma/code/PkSE0paAbP2sQKxOYI9bDg==">https://www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/verifirma/code/PkSE0paAbP2sQKxOYI9bDg==</a>	<b>Página</b>	6/7		

En su condición de autoridad audiovisual, corresponde al Consejo garantizar y controlar la pluralidad del sector audiovisual andaluz, no sólo en los ámbitos político y religioso, sino también en el social y cultural, donde se enmarca el deportivo. En aras, pues, de mejorar la situación de desigualdad detectada por el actual informe, el Consejo advierte sobre la necesidad de encontrar fórmulas eficaces que permitan garantizar una mayor variedad entre las diferentes disciplinas incluidas en la información y la programación deportiva de las cadenas.


**SEGUNDA.**- El Consejo recuerda que los medios, tanto los públicos como los privados, tienen el deber de reflejar la diversidad social y de contribuir a la igualdad de género, presentando para ello en su programación informativa, de manera lo más adecuada posible, sin prejuicios ni estereotipos, las imágenes, discursos y conocimientos que generan las mujeres, mejorando así su proyección pública en aquellos ámbitos donde aún no se impone la paridad, como es el caso del deporte. Por ello, el Consejo advierte, en segundo lugar, sobre la obligación de arbitrar los mecanismos necesarios para prestar mayor atención al amplio espectro del deporte practicado por mujeres, propiciando una mejor difusión y un seguimiento informativo más equilibrado y acorde con su dimensión real y su función social, además de un reparto más equitativo de los tiempos de voz correspondientes a los actores de uno y otro género.

**TERCERA.**- Remitir esta decisión, junto con el *Informe sobre pluralismo deportivo en las televisiones andaluzas*, a los grupos del Parlamento Andaluz, a las distintas Federaciones Deportivas de Andalucía, al Comité Olímpico Español y a los prestadores del servicio de comunicación audiovisual analizados para la realización de este estudio.

Aprobado por el Pleno en Sevilla, a 19 de noviembre de 2014.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO AUDIOVISUAL  
DE ANDALUCÍA.

Fdo.: Emelina Fernández Soriano

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	PkSE0paAbP2sQKxOYI9bDg==	<b>Fecha</b>	24/11/2014		
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>Firmado Por</b>	Maria Emelina Fernandez Soriano				
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/verifirma/code/PkSE0paAbP2sQKxOYI9bDg==">https://www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/verifirma/code/PkSE0paAbP2sQKxOYI9bDg==</a>	<b>Página</b>	7/7		